

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Junto con la opinión del auditor independiente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen del auditor externo.

A la Junta de Directores y Accionistas de
SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Hemos auditado el balance general adjunto de SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

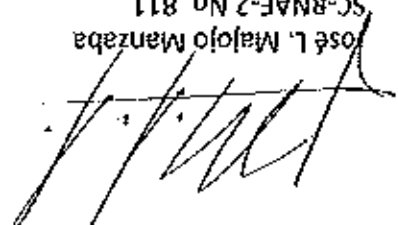
1. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar la políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno en donde opera la compañía.

2. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

3. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procesos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude y error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la compañía, para la preparación y presentación de los estados financieros con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

4. Tal como se explica en la Nota 2, Resumen de Principales Políticas Contables Bases para la presentación de los estados financieros, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) COMPLETAS.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLESA S.A., al 31 de diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


José L. Majojo Manzaba
SC-RNAE-2 No. 811
ABRIL 12 del 2013
Guayaquil, Ecuador

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A.
Estados financieros al 31 de diciembre del 2012

Notas a los estados financieros (Continuación)

SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 24 de junio del 1998, y su actividad principal es prestar Asesoría en general y gestión de proyectos empresariales, manejo de riesgos, gestión integral en la consecución de certificaciones ISO, etc.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en calle diagonal # 308 Intersección Circunvalación Sur y Balsamos.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para las PYMES.

Mediante Resolución NO SC-ICI-CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGI.AMBENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES

b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de IASTA Cinco Millones de Dólares; y

c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Que el año se considere el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo decimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente la empresa SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A. por tanto elaboro y Presento sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012 La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIF PYMES SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A. es el 31 de diciembre del 2012. Por tanto la empresa presento información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010).

SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A. presento estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 el año 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIF sean estas PYMES o FUL, según lo determine la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI-004 emitida el 21 de

agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIF PYMES:

POLÍTICAS CONTABLES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a las todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLÍTICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLÍTICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 200,00 hasta USA 500,00.

Notas a los estados financieros (Continuación)

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de debito, giro de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia—quien deberá justificar de manera documentada el sobregiro.

Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la gerencia mas el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 1 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Notas a los estados financieros (Continuación)

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntarán los documentos que soporten dicho valor.

POLÍTICAS CONTABLES INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costo de los inventarios es por el método promedio.

Política Contable: Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMIS, también se tomará referencia de la Sección 13.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del período en que se devengan.

Valuación

Las serán valuadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

POLÍTICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se formará como referencia, Sección 17 NIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumpla las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revaluaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (SECCION 27 NIIF PYMES)

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el ingreso que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar.

Notas a los estados financieros (Continuación)

según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLÍTICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otras, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinada por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

POLÍTICA CONTABLE: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el Estado de Resultados Integrales se presenta por la función del gasto.

POLÍTICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

Revelación

Debe revelarse en el Estado de Situación Financiera el impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

POLÍTICA CONTABLE: Contingencias (SECCION 21 NIIF PYMES)

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la

naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A. Presenta sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas internacionales de información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa prepara un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

SUDAMERICANA DE AGUA ORIOISA S.A. explica como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes	807.057,61	804.558,00
Total	<u>807.057,61</u>	<u>804.558,00</u>

5. Crédito Tributario

Los saldos de crédito tributario estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
IVA	41.900,18	41.900,18
Renta	0,00	0,00
Total	<u>41.900,18</u>	<u>41.900,18</u>

6. Propiedades y Equipos.

Los saldos de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre 2012 y 2011 estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Maquinaria, equipo e instalaciones	526,79	526,79
Equipo de cómputo y software	48.793,84	48.793,84
Subtotal	<u>49.320,63</u>	<u>49.320,63</u>
(-) Depreciación acumulada de activos fijos	-47.892,14	-47.892,14
Total	<u>1.428,49</u>	<u>1.428,49</u>

7. Inversiones a largo plazo

Los saldos de inversiones a largo plazo acciones y participaciones al 31 de diciembre del 2012 es de \$7.000,00 y al 31 de diciembre del 2011 de \$ 7000,00

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Activos diferidos netos.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de Activos diferidos netos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos Pre operativos	0,00	520.000,00
Otros diferidos menores	6.180,00	6.326,00
(-) amortización gastos diferidos	0,00	-312.076,87
Total	<u>6.180,00</u>	<u>214.249,13</u>

9. Cuentas por Pagar, Proveedores.

El saldo de las cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se forman de la siguiente manera

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores varios	349.624,15	347.124,00
Total	<u>349.624,15</u>	<u>347.124,00</u>

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Cuentas por pagar, Relacionados.

El Saldo de las cuentas por pagar Relacionados al 31 de diciembre del 2012 se forma de la siguiente manera:

	2012	2011
Prestamos de Accionistas locales	103.308,75	103.308,75
Total	<u>103.308,75</u>	<u>103.308,75</u>

11. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la compañía estaba Constituido por cincuenta mil dólares, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

	2012	2011
Capital social	520.200,00	520.200,00
Reserva Legal	4.561,97	4.561,97
Otras reservas	552,28	552,28
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	67.563,53	76.737,03
Pérdida Acumulada ejercicios anteriores	0,00	-9.173,50
Resultados Provenientes de las NIIF	-208.069,29	0,00
Total	<u>384.808,49</u>	<u>592.877,78</u>

12. Impuesto a la renta

(a) Tasa de Impuesto -

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (Continuación)

(b) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2012 y 2011, fueron las siguientes.

13. Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012	23%
Año 2013	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de

Notas a los estados financieros (Continuación)

- productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zonas.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleos o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados,

Notas a los estados financieros (Continuación)

relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas

establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

14. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

SUPLENERÍA DE AGUA OROSA S.A.
 COMPARATIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en U.S.\$)

ACTIVO	NOTA	
	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE		
Fondos en caja y bancos	\$ -	\$ -
Cuentas y documentos por cobrar relacionados Local	\$ 801,557.61	\$ -
Crédito tributario	\$ 41,900.18	\$ -
Total Activo Corriente	\$ 843,457.79	\$ -
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, planta y equipo neto	\$ 1,428.49	\$ 1,428.49
Inversiones a largo plazo acciones y participaciones	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Extensión, neto	\$ 341,219.29	\$ -
Total Activos No Corrientes	\$ 1,776,647.78	\$ 8,456.49
Total Activo	\$ 1,069,135.57	\$ 8,456.49
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas y documentos por pagar relacionados Local	\$ 347,134.15	\$ 103,304.75
Otras cuentas y documentos por pagar relacionados Local	\$ 18,874.89	\$ 18,874.89
Total Pasivos Corrientes	\$ 466,009.04	\$ 122,179.64
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos de sociedades locales-fondo para	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Total Pasivo No Corriente	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Total Pasivo	\$ 473,009.04	\$ 129,179.64
PATrimonio		
Capital social	\$ 580,200.00	\$ 580,200.00
Reserva legal	\$ 4,561.97	\$ 4,561.97
Otras reservas	\$ 552.28	\$ 552.28
Utilidad no distribuida e ingresos anteriores	\$ 26,737.01	\$ -
Fondos acumulados e ingresos anteriores	\$ 19,123.50	\$ -
Total Patrimonio	\$ 627,073.76	\$ 625,304.25
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 1,069,135.57	\$ 1,069,135.57

SUPLENERÍA DE AGUA OROSA S.A.
 COMPARATIVO

R\$

11.000.000	11.000.000
12.000.000	12.000.000
13.000.000	13.000.000
14.000.000	14.000.000
15.000.000	15.000.000
16.000.000	16.000.000
17.000.000	17.000.000
18.000.000	18.000.000
19.000.000	19.000.000
20.000.000	20.000.000
21.000.000	21.000.000
22.000.000	22.000.000
23.000.000	23.000.000
24.000.000	24.000.000
25.000.000	25.000.000
26.000.000	26.000.000
27.000.000	27.000.000
28.000.000	28.000.000
29.000.000	29.000.000
30.000.000	30.000.000
31.000.000	31.000.000
32.000.000	32.000.000
33.000.000	33.000.000
34.000.000	34.000.000
35.000.000	35.000.000
36.000.000	36.000.000
37.000.000	37.000.000
38.000.000	38.000.000
39.000.000	39.000.000
40.000.000	40.000.000
41.000.000	41.000.000
42.000.000	42.000.000
43.000.000	43.000.000
44.000.000	44.000.000
45.000.000	45.000.000
46.000.000	46.000.000
47.000.000	47.000.000
48.000.000	48.000.000
49.000.000	49.000.000
50.000.000	50.000.000
51.000.000	51.000.000
52.000.000	52.000.000
53.000.000	53.000.000
54.000.000	54.000.000
55.000.000	55.000.000
56.000.000	56.000.000
57.000.000	57.000.000
58.000.000	58.000.000
59.000.000	59.000.000
60.000.000	60.000.000
61.000.000	61.000.000
62.000.000	62.000.000
63.000.000	63.000.000
64.000.000	64.000.000
65.000.000	65.000.000
66.000.000	66.000.000
67.000.000	67.000.000
68.000.000	68.000.000
69.000.000	69.000.000
70.000.000	70.000.000
71.000.000	71.000.000
72.000.000	72.000.000
73.000.000	73.000.000
74.000.000	74.000.000
75.000.000	75.000.000
76.000.000	76.000.000
77.000.000	77.000.000
78.000.000	78.000.000
79.000.000	79.000.000
80.000.000	80.000.000
81.000.000	81.000.000
82.000.000	82.000.000
83.000.000	83.000.000
84.000.000	84.000.000
85.000.000	85.000.000
86.000.000	86.000.000
87.000.000	87.000.000
88.000.000	88.000.000
89.000.000	89.000.000
90.000.000	90.000.000
91.000.000	91.000.000
92.000.000	92.000.000
93.000.000	93.000.000
94.000.000	94.000.000
95.000.000	95.000.000
96.000.000	96.000.000
97.000.000	97.000.000
98.000.000	98.000.000
99.000.000	99.000.000
100.000.000	100.000.000

GOVERNAMENTO DO ESTADO DE SÃO PAULO
 SECRETARIA DE FINANÇAS E ECONOMIA
 SECRETARIA DE TRIBUTOS

GOVERNAMENTO DO ESTADO DE SÃO PAULO
 SECRETARIA DE FINANÇAS E ECONOMIA
 SECRETARIA DE TRIBUTOS

